



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O DE SUSTITUCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADA POR ORDEN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Advertido error material en la Orden de 9 de octubre de 2024 por la que se designa la comisión de valoración de aspirantes para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o de sustitución de la especialidad de Danza Clásica del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas convocada por Orden de 27 de septiembre de 2024, se procede a su rectificación.

En el dispongo primero, donde dice:

**Presidente:**

D. Ignacio José López Guerrero.

Debe decir:

**Presidente:**

D. Ignacio José Guerrero Martínez.

(Firmado electrónicamente)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



P.D: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2023)

María del Carmen Balsas Ramón.

11/10/2024 09:52:18

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d031087f-87ad-5c35-7415-00565696280

